

20/05/2016

FRMO: Presenta acusación por el incendio de cuartel de la PDI en Providencia

La acusación fue liderada por la labor investigativa del Fiscal Felipe Sepúlveda Araya y su equipo de trabajo, por el ataque incendiario del cuartel de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Chile, ubicado en calle Condell N° 264, comuna de Providencia, el pasado 24 de noviembre de 2014.

En cuanto a la participación, según la fiscalía, a todos los acusados les corresponde, según lo dispuesto en el artículo 15 N° 1 del Código Penal, la calidad de autores del delito de porte de artefactos explosivos o incendiarios y del delito de incendio en lugar habitado, toda vez que han intervenido en los mismos mediante actos inmediatos y directos.

Luego de cerrarse la investigación este 10 de mayo, la Fiscalía requiere que se condene a los acusados Manuel Ernesto Espinosa Espinosa, Víctor Zúñiga Quijada, Natalia Alvarado Gattas y María Paz Vera Urra, a la pena de 15 años de presidio mayor en su grado medio, como autores del delito de incendio en lugar habitado, y a la pena de 5 años de presidio menor en su grado máximo, como autores del delito de porte de artefactos explosivos o incendiarios.

Finalmente, el tribunal citará a los intervinientes a una audiencia, para efectos de preparar el respectivo juicio oral.

